



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Ref. 3000-16680-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación formalizada por el Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, doctor Matías Javier Rapazzo, mediante la cual solicita se declare de interés para esta Suprema Corte de Justicia la realización del "XVII Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos 'El funcionariado judicial en tiempos de cambio: nuevos roles, herramientas, responsabilidades y respuestas compartidas'", organizado por la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM), que se llevará a cabo los días 14 y 15 de mayo del corriente año, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina.

Que, por la trascendencia de la temática a abordarse y los objetivos perseguidos, corresponde acoger favorablemente la solicitud formulada.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971 y en el artículo 1 del Acuerdo 4148,

R E S U E L V E

1.- Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires la realización del "XVII Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos 'El funcionariado judicial en tiempos de cambio: nuevos roles, herramientas, responsabilidades y respuestas compartidas'", a llevarse a cabo los días 14 y 15 de mayo del corriente año, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina.

2.- Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 05/05/2026 11:46:14 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 06/05/2026 13:53:55 - SORIA Daniel Fernando -

JUEZ

Funcionario Firmante: 07/05/2026 08:39:23 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 07/05/2026 15:07:20 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



240100291002872085

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 07/05/2026 15:10:11 hs. bajo el número RSC-1129-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.